



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia



**Dirección de Comunicaciones**

DC/364/2021

Santo Domingo, D.N.  
12 de agosto de 2021

Al: **Lic. Luis A. Mora Guzmán**  
Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones

Vía: **Licda. Elizabeth Amaro Camilo**  
Coordinadora de la Comisión de Compras y Licitaciones

Asunto: **Informe sobre Concurso Comparación de Ref: JCE: CP-2021-0015(CP-2021-0015).**

Distinguidos señores:

Muy cortésmente, y luego de saludarles con la cordialidad acostumbrada, tenemos a bien remitirles el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes en el Concurso Comparación de Precios Ref: JCE: CCC-CP-2021-0015 (CP-2021-0011), destinado a la adquisición de materiales audiovisuales.

En primer lugar, hemos observado y analizado con detenimiento cada una de las seis (6) propuestas presentadas, en base a los requerimientos y elementos solicitados. Adjuntamos igualmente cuadro comparativo para los fines correspondientes de verificación.

En tal sentido, fueron evaluadas por nuestro personal técnico cada una de las especificaciones técnicas de los equipos propuestos, así como las marcas de los mismos, a fin de identificar cuál sería la que mejor se adapta a las necesidades de la Institución. La evaluación concluyó que:

- (6) Splitter de 1x8 HDMI
- (2) Splitter de 1x16 HDMI (Este Splitter no será adquirido)
- (6) Convertidores RJ45 a HDMI
- (4) Cable HDMI 100 pies
- (4) Cable HDMI 50 pies
- (4) Cable HDMI 25 pies
- (8) Cable HDMI 7 pies



## **Junta Central Electoral**

Garantía de Identidad y Democracia

En tal sentido, consideramos que cada una de las empresas que tienen muy buenos artículos.

- La empresa SIMBEL, consideramos que tiene todo lo que requerimos.
- La empresa MOZ AUDIOVISUALES, la propuesta no presenta las fotos, ni marca de los productos que ofertan.
- La empresa Ramirez y Mojica, la propuesta esta vacía, no tiene fotos de los productos que ofertan.
- La empresa AMERICAN BUSINESS MACHINE, cumple con los requisitos.
- La empresa SETELSA, lo cotizado cumple con lo requerimos.
- La empresa SKETCHPROM, los convertidores no tienen fuente de alimentación y la señal se pierde.

Agradeciendo su atención a la presente, nos despedimos con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Suedi León Jiménez**  
Directora de Comunicaciones

